



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-097-17
“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **32065001-097-16**, correspondiente a la contratación del **“Servicio de vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:30 horas del día 21 de Noviembre de 2017**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No.097, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día **17 de Noviembre de 2017**, así mismo que en fecha **20 de Noviembre del presente a las 13:00 horas** venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no habiéndose recibido cuestionario alguno de los posibles licitantes sobre dichas bases.

Una vez atendidas las notas aclaratorias, con las que se integró el anexo 1 que acompaña al presente y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR, EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”

ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

“VOCAL”

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

“VOCAL”

ORGANO SOLICITANTE

JUAN MANUEL GALAZ RIVERA
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”

ORGANO SOLICITANTE

VERÓNICA NUÑEZ HERNANDEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”

ORGANO SOLICITANTE

JOVAN RICARDO CELAYA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRODURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“COMPRADOR”

JESUS ALAIN MENDOZA MORALES
COMPRADOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES

Empresa: *Control de Proteccion y Custodia SA de CV.*

Representante: *Ug. Guadalupe Benitez H.*

Firma



Empresa:

Representante:

Firma

Empresa:

Representante:

Firma

Empresa:

Representante:

Firma

Empresa:

Representante:

Firma



ANEXO 1

LICITACION PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-097-17

“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de notas aclaratorias de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-097-17 referente a la contratación del “Servicio de vigilancia de para Gobierno del Estado de Baja California”.

NOTAS ACLARATORIAS

Nota aclaratoria número 1:

Se agrega al inciso g) CONSIGNAS GENERALES DEL EDIFICIO DEL EJECUTIVO, de las Especificaciones Técnicas para los Paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 11 Y 12 del punto 3.1 de las Bases de Licitación, los siguientes 3 puntos a considerar:

- Por ningún motivo el o los elemento(s) de seguridad podrán aceptar, solicitar o requerir algún tipo de ofrenda monetarias, económicas, en especie o de ayuda en beneficio personal o familiar a usuarios que acudan a las dependencias de Gobierno, Empleados o Vendedores ambulantes por realizar sus funciones de vigilancia, dado el caso que esto ocurra, se le solicitara al Coordinador de Seguridad y/o a la prestadora de servicios la sustitución del elemento en ese punto de vigilancia.
- Por ningún motivo en horario de trabajo los elementos podrán pernoctar, leer el periódico o estar en sus aparatos telefónicos, Tableta electrónica, Lap-top, así como Televisores o cualquier medio electrónico que los descuide de su punto de vigilancia, dado el caso que esto ocurra, se le solicitara al Coordinador de Seguridad y/o a la prestadora de servicios la sustitución del elemento en ese punto de vigilancia.
- Por ningún motivo los elementos de seguridad que se encuentren en áreas de atención al público podrán ingerir sus alimentos a la vista del público, en caso de que tenga personal de apoyo deberá de esperar a su relevo, en caso de que sea único deberá de realizarlo en áreas comunes y no a la vista del público, debiendo de informar por las vías de comunicación a su supervisor en turno.

Nota aclaratoria número 2:

Se modifica el punto 33. Penas Convencionales de las presentes Bases de Licitación para los Paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 11 Y 12, para quedar de la siguiente manera:

33. PENAS CONVENCIONALES: para los Paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 11 Y 12.

33.1 En el contrato respectivo se pactarán penas convencionales, las cuales serán aplicadas en caso de incumplimiento por parte de “El prestador de Servicio” con horarios establecidos para la realización de los servicios convenidos; sancionándosele con una pena de \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por retardo aumentando \$ 100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) Por cada 15 minutos hasta llegar al minuto 45.01 esto por el incumplimiento de contrato en conformidad con los criterios que a continuación se indica.

Minutos de atraso	Montos Aplicables
Al minuto 15.01	\$250.00 M.N.
Al minuto 30.01	\$350.00 M.N.
Al minuto 45.01	\$450.00 M.N.
Al minuto 60.01 *falta	\$ 1,000.00 M.N.

Nota aclaratoria número 3:

Se modifica la partida 6 que integra el Paquete 9 "PGJE Mexicali" para quedar de la siguiente manera:

PAQUETE 9 PGJE "MEXICALI"							
PARTIDA	UBICACIÓN	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL HORAS DIARIAS	TOTAL HRS ENE- DIC 2018
6	UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD. (HOMICIDIOS VIOLENTOS).	LUNES A DOMINGO				24	8,760
		24	1	24	24		

A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower right portion of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible.